

El Parque Urbano La Alameda Central y su beneficio ambiental y social en la Ciudad de Tepic, Nayarit, México

Gilberto Mejía Salazar

Universidad Autónoma de Nayarit. Ciudad de la Cultura Amado Nervo, S/N. Menchaca. 63155 Tepic. Nayarit. México.

Resumen. Para realizar esta investigación se tomó un enfoque descriptivo estadístico de tipo cuantitativo. En este sentido, para determinar la muestra a estudiar, se aplicó la técnica de muestreo no probabilístico por conveniencia. El área de estudio fue el Parque Urbano La Alameda que se localiza en la zona centro de la Ciudad de Tepic, Nayarit, México. El objetivo de esta investigación es difundir los aspectos ambientales y sociales que ofrece a la sociedad, además de conocer las actividades practicadas dentro del parque, igualmente, de la percepción que se tiene por parte de los ciudadanos de referido lugar. Así pues, el 47.8% personas encuestadas, respondió que el beneficio otorgado por el parque es la salud ya que consideran que los parques son los mejores espacios para poder contrarrestar enfermedades tanto físicas como mentales, proporcionando elementos de gran ayuda para las personas que pasan por rehabilitaciones o simplemente por mantener una adecuada salud de su organismo. De esta manera, el 77.6% de las personas contestaron que si es importante conservar este tipo de lugares y su entorno ambiental dentro de la sociedad considerando una cuestión prioritaria. En conclusión, los beneficios ambientales y sociales que otorgan los parques urbanos dentro de una sociedad impactan directamente e indirectamente, ya que se logra tener un equilibrio ecológico estable dentro de las ciudades. Además, de proporcionar los espectaculares paisajes, combinando lo urbano y lo natural, definiendo una identidad propia, así pues, los parques deben ser considerados lugares de sustentabilidad ambiental y social.

Palabras claves: Beneficios ambientales; Cohesión social; Parque urbano; Sustentabilidad.

Abstract. *The Urban Park La Alameda Central and its environmental and social benefits in the City of Tepic, Nayarit, Mexico.* To carry out this research, a quantitative statistical descriptive approach was taken. In this sense, to determine the sample to be studied, the non-probabilistic convenience sampling technique was applied. The study area was the Urban Park La Alameda located in the downtown area of the City of Tepic, Nayarit, Mexico. The objective of this research is to disseminate the environmental and social aspects that it offers to society, in

Recibió
15/02/2021

Aceptado
15/04/2021

Publicado
30/04/2021



Acceso abierto



ORCID

0000-0002-1879-1299
Gilberto Mejía Salazar

addition to knowing the activities carried out within the park, as well as the perception that is had by the citizens of that place. Thus, 47.8% of people surveyed responded that the benefit granted by the park is health, since they consider that parks are the best spaces to be able to counteract both physical and mental illnesses, providing elements of great help for people who pass through rehabilitations or simply to maintain adequate health of your body. In this way, 77.6% of the people answered that if it is important to conserve this type of places and their environmental environment within society, considering it a priority issue. In conclusion, the environmental and social benefits that urban parks provide within a society have a direct and indirect impact, since a stable ecological balance is achieved within cities. In addition, to provide the spectacular landscapes, combining the urban and the natural, defining their own identity, therefore, the parks must be considered places of environmental and social sustainability.

Keywords: Environmental benefits; Social cohesion; Urban park; Sustainability.

Resumo. *O Parque Urbano Central La Alameda e seus benefícios ambientais e sociais na Cidade de Tepic, Nayarit, México.* Para a realização desta pesquisa foi realizada uma abordagem estatística descritiva quantitativa. Nesse sentido, para determinar a amostra a ser estudada, foi aplicada a técnica de amostragem não probabilística por conveniência. A área de estudo foi o Parque Urbano La Alameda, localizado no centro da Cidade de Tepic, Nayarit, México. O objetivo desta pesquisa é divulgar os aspectos ambientais e sociais que ele oferece à sociedade, além de conhecer as atividades desenvolvidas no parque, bem como a percepção que é dada pelos cidadãos daquele local. Assim, 47,8% dos pesquisados responderam que o benefício concedido pelo parque é a saúde por considerarem que os parques são os melhores espaços para se poder fazer frente a doenças físicas e mentais, proporcionando elementos de grande ajuda para quem passa por reabilitações ou simplesmente para manter a saúde adequada do seu corpo. Dessa forma, 77,6% das pessoas responderam que é importante conservar este tipo de local e seu meio ambiente junto à sociedade, considerando-o um tema prioritário. Concluindo, os benefícios ambientais e sociais que os parques urbanos proporcionam a uma sociedade têm um impacto direto e indireto, uma vez que um equilíbrio ecológico estável é alcançado nas cidades. Além disso, para proporcionar paisagens espetaculares, combinando o urbano e o natural, definindo sua própria identidade, portanto, os parques devem ser considerados locais de sustentabilidade ambiental e social.

Palavras-chave: Benefícios ambientais; Coesão social; Parque urbano; Sustentabilidade.

Introducción

Los parques urbanos son importantes para ofrecer áreas verdes a los habitantes, que a su vez presentan servicios ambientales a las áreas urbanizadas y en los habitantes fomentan la cohesión social, el desarrollo integral del individuo y el cuidado al medio ambiente (Gaceta Oficial del Municipio de Tepic, 2017).

De esta manera, los parques son áreas de mayor importancia tanto social como urbana en las ciudades, ya que su función esencial es su utilización como lugares de reunión, para un sano desenvolvimiento de los grupos sociales, además de ser elementos reguladores del ambiente (Guzmán, 1988).

La distribución de los parques en la ciudad puede ser considerada como un índice que contribuye al análisis de la calidad de vida en la misma. Las percepciones y comportamientos de las personas en relación con los lugares, son un reflejo de su nivel de apropiación y respeto frente a estos. Aspectos como la limpieza, la dotación y la seguridad son vitales en el proceso de valoración de los escenarios (Rivera, 2014).

Se reconoce su relevancia, al ser definidos como elementos que contribuyen al equilibrio ecológico cuya función fundamental es la de ser un espacio recreativo. Aunque es cierto que los parques ofrecen un espacio para la recreación, no es la única utilidad que aportan al paisaje urbano (Téllez y Castro, 2020). En este contexto se muestran las funciones de los parques urbanos en la Tabla 1.

Tabla 1. Funciones de los parques urbanos.

▪ Función recreativa y de esparcimiento
▪ Función ambiental
▪ Función a la salud pública
▪ Función de cohesión social
▪ Función cultural y lúdica
▪ Función económica

Fuente: Téllez y Castro (2020).

El espacio público, entre el que se incluyen lugares como plazas centrales, calles, centros deportivos y culturales, entre otros, se constituye como un elemento importante dentro de la configuración urbana. Además de dar imagen e identidad a la ciudad, es en estos espacios que los habitantes desarrollan su vida cotidiana a través de las diferentes experiencias y actividades que en él realizan (Martínez-Valdés et al., 2020).

Entre los espacios públicos importantes se encuentran las áreas verdes, definidas de manera general como aquellos espacios abiertos que se encuentran cubiertos con vegetación y que, directa o indirectamente, están disponibles para los usuarios (Martínez-Valdés et al., 2020).

Cabe señalar que, las zonas verdes urbanas han de jugar el papel que les corresponde como elementos reguladores del medio ambiente. El espacio verde ha de ser soporte físico de actividades propias de recreo y del descanso. De esta manera, el ejercicio de estas funciones es contribuir al óptimo desarrollo de la personalidad física psíquica y espiritual del individuo (García, 1989).

La sustentabilidad ambiental de los procesos de desarrollo de una sociedad se define como una condición en que se logra la coexistencia armónica del hombre con su medio ambiente, equilibrando los sistemas transformados y creados, minimizando la entropía de los procesos modificatorios y evitando, por tanto, sus deterioros (Gligo, 2001).

De igual modo, estos espacios son unos de los principales sitios para recreación en la mayoría de las ciudades, especialmente para los residentes de menores ingresos. Los residentes tienden a frecuentar más los parques locales que los ciudadanos más ricos debido a limitaciones financieras y restricciones en su tiempo libre (González, 1997).

Los parques urbanos

Los parques urbanos son lugares de recreo y disfrute comunitario, tienen su nacimiento en Europa y Estados Unidos en el siglo XIX, y proviene del llamado movimiento higienista. En plena Revolución Industrial, en la que la cifra de población de las grandes urbes se había disparado, el día a día de un altísimo porcentaje de los ciudadanos estaba marcado por un bajo nivel de calidad de vida, de condiciones insalubres, y por un acceso muy restringido, si no imposible, a áreas con arbolado o vegetación (Iberdrola, 2021).

Los primeros parques públicos se crean como tales en Inglaterra a partir de 1840; parques, que sirven de modelo y se esparcen por las principales ciudades. Desde las primeras civilizaciones urbanas la construcción de jardines se hizo con la aplicación de técnicas hidráulicas, de conocimientos botánicos, de prácticas de agrimensura y de cálculo económico (Capel, 2002).

Algo parecido ocurre por ejemplo en Brasil como *él Passeio Público de Río de Janeiro 1782*, y las grandes ciudades de los virreinos americanos de Nueva España, Perú, Nueva Granada y Río de la Plata (Falcón, 2007).

Es por ello que, el parque como componente urbano cada vez gana más importancia y al mismo tiempo entra en el centro de la discusión, no tanto, porque estos fenómenos, sino más bien por la desaparición de solares y esparcimientos libres en los límites urbanos que hacen que estos espacios urbanos tengan que afrontar la labor de acoger una serie de nuevas corrientes (Müllauer-Seichter, 2003).

Es justo decir que, un parque urbano, también es conocido como parque público o municipal, ubicados principalmente en el núcleo urbano de la ciudad. A estos parques cuentan con libre acceso para todos los visitantes que deseen hacer uso de ellos. Regularmente los parques urbanos cuentan con diversos mobiliarios característicos de estos espacios, ideales para el uso libre de los ciudadanos (Parques Alegres, 2020).

Los parques urbanos son elementos importantes en la traza de beneficios ambientales en las comunidades urbanas. Son grandes pulmones naturales para las ciudades y de igual manera cuentan con grandes beneficios sociales y económicos (Parques alegres, 2020). Los parques son reconocidos como elementos claves para la integración social de las personas y la sustentabilidad de las ciudades, dotándolas de un equilibrio en la distribución espacial entre los usos residenciales y productivos con aquellos que devuelven al ciudadano el contacto con la naturaleza (Rodríguez, 2004).

Para ilustrar mejor, a continuación se presenta (figura 1) los beneficios que aportan los parques urbanos dentro de la sociedad y la ciudad.

Entendemos por parque urbano, aquellas áreas socialmente concebidas en los contextos urbanos, regularmente abiertas, donde se establecen relaciones humanas de esparcimiento, recreación, y convivencia social, en donde coincide la presencia de elementos naturales previamente planificados por la sociedad para el individuo con carácter de uso público (Anaya, 2001).

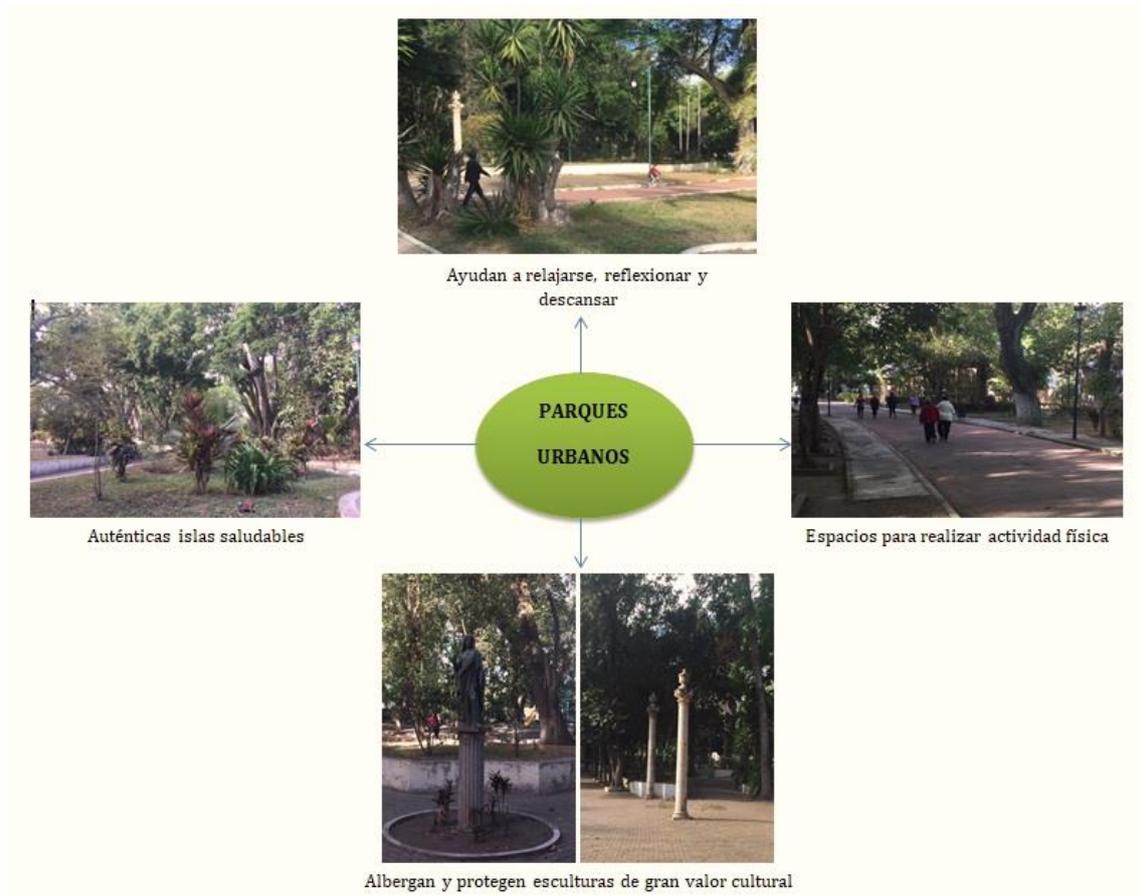


Figura 1. Beneficios de los parques urbanos. Fuente: elaboración propia a partir de la información consultada.

Beneficios de los parques públicos

Las áreas verdes urbanas poseen un elevado potencial de generación de beneficios para sus habitantes tanto directos como indirectos, que pueden ayudar a solucionar muchos de los problemas relacionados con las aglomeraciones urbanas o la vida en sociedad (Frutos y Esteban, 2009). A continuación se muestran los beneficios sociales y ambientales que aportan este tipo de parques (Tabla 2).

Tabla 2. Beneficios de los parques.

Sociales	Ambientales
Aporte a la recreación	Captura de carbono
valores culturales	Drenaje de aguas
Aporte a la salud mental	Calidad de aire
Plusvalía	Vida silvestre
Integración social	Ahorro de energía

Fuente: Elaboración propia a partir de Reyes et al. (2011)

Los beneficios que proporciona la naturaleza van de la mano con las funciones ambientales o de los ecosistemas, términos empleados indistintamente en este trabajo, y que constituyen el conjunto de los procesos inherentes a las propiedades intrínsecas de los ecosistemas, además, desde una perspectiva antropocéntrica, se asumen como la capacidad de generar servicios que satisfagan las necesidades de los seres (Martín-López y Montes, 2010).

De lo anterior, los espacios urbanos, o de periferia a éstos, predominantemente ocupados con vegetación, que pueden tener diferentes usos, ya sea cumplir funciones de esparcimiento, recreación, ecológicas, ornamentación, protección, recuperación o rehabilitación del entorno (Espinosa, 1994).

Cierto es que, la gestión de parques urbanos es fundamental ya que proporcionan ambientes diversos y de mayor productividad, son espacios privilegiados para la promoción de nuevos valores sociales entre la ciudadanía. Los espacios verdes pueden jugar un papel fundamental como generadores de cohesión e integración social (Martínez, 2010).

Objetivo principal

El objetivo de esta investigación es difundir los aspectos ambientales y sociales que ofrece a la sociedad, además de conocer las actividades practicadas dentro del entorno del parque, igualmente, de la percepción que se tiene por parte de los ciudadanos de referido lugar.

Metodología

Para realizar esta investigación se tomó un enfoque descriptivo estadístico de tipo cuantitativo. En este sentido, para determinar la muestra a estudiar, se aplicó la técnica de muestreo no probabilístico por conveniencia, la cual permite seleccionar de forma accesible los casos (Otzen y Manterola, 2017), es decir, se toman las muestras de acuerdo con la conveniencia del investigador (Tamayo, 2001). Así pues, se determinó una muestra de estudio dentro del parque de 65 personas.

Área de estudio

Ubicación geográfica del Estado de Nayarit, México. Nayarit se encuentra en las coordenadas: Entre los paralelos 21°23' y 21°52' de latitud norte; los meridianos 104°35' y 105°09' de longitud oeste; altitud entre 100 y 2 300 m (INEGI, 2010), asimismo, la capital es Tepic y cuenta con 20 municipios, colinda al norte con los municipios de Santiago Ixcuintla y el Nayar, al este con Santa María del Oro; al sur con los municipios de Santa María del Oro, Xalisco y San Blas, además, se ubica entre los estados de Sinaloa, Durango, Zacatecas y Jalisco (INEGI, 2021), como se observa en la Figura 2.

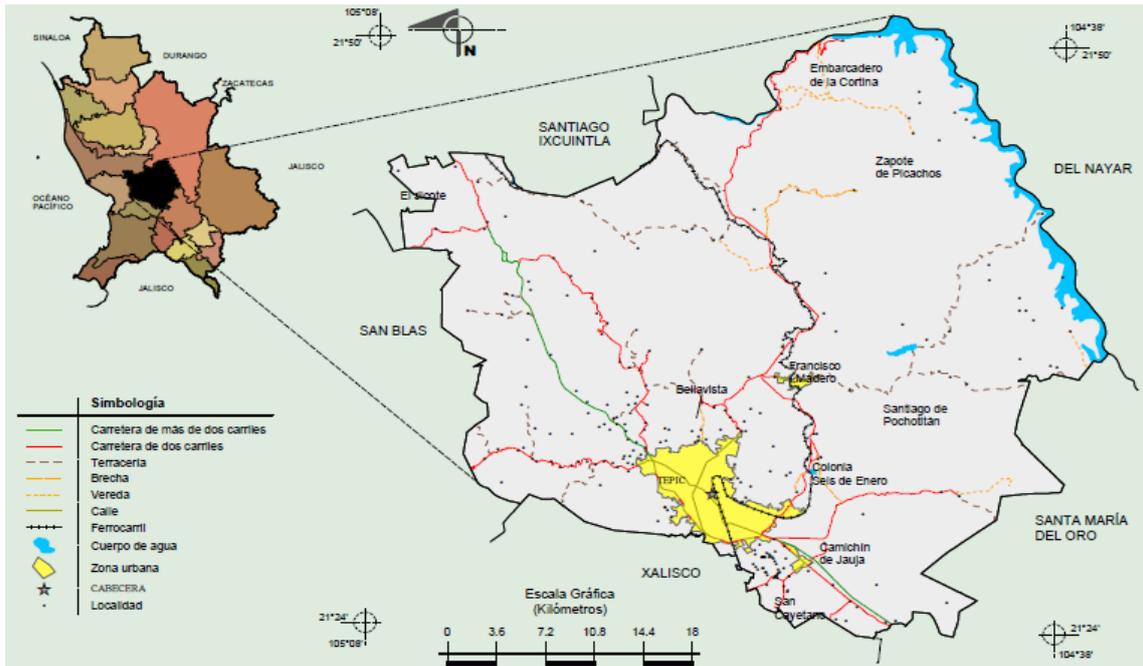


Figura 2. Ubicación geográfica del Estado de Nayarit. Fuente: INEGI (2010).

Así pues, la población total del estado de Nayarit en el año 2020 es de 1, 235,456 personas, teniendo un porcentaje de hombres del 49.6 y de mujeres con el 50.4 (INEGI, 2020).

Ubicación geográfica del parque urbano La Alameda Central. En este sentido, el parque urbano *La Alameda Central* se localiza en la Zona Centro de la Ciudad de Tepic, entre las Avenidas Ignacio Allende y Oaxaca (Cronosport, 2011). Y tiene una superficie de 55,888 mts² (H. Ayuntamiento de Tepic, 2012-2014), como se aprecia en la Figura 3.



Figura 3. Ubicación del parque urbano La Alameda. Fuente: Google maps (2021).

La Alameda cuenta con distintas áreas para mejorar la experiencia de quien la visita. Cuenta con áreas verdes donde podrás relajarte, conversar o simplemente disfrutar de la maravillosa vista. Cuenta con andadores decorados con jardines que recorren el centro del parque que te guían a la parte central del parque en donde se encuentra situada una fuente (Redacción, 2019), como se observa en la Figura 4.



Figura 4. Áreas verdes del parque.

El parque cuenta con arbolado de fresnos, laureles de la india, álamos y frutales que ofrecen una refrescante y relajante sombra; también tiene áreas ajardinadas, andadores adoquinados y bancas para el descanso de los paseantes (figura 5). También forman parte de su peculiaridad y belleza algunas columnas de cantera, jarrones, esculturas, cisnes de metal y fuentes de agua (figura 6) (Sierra, 2010).

En este parque existen canchas deportivas de frontón, básquetbol, patinaje, fútbol rápido y un área de recreación infantil. Integrado al espacio mismo, se encuentra el foro cultural José López Portillo, edificio que alberga una amplia biblioteca donde además se efectúan exposiciones de artes plásticas y eventos culturales (Sierra, 2010).



Figura 5. Andadores adoquinados.



Figura 6. Fuente de agua.

Acopio de la información

Para el acopio de la información se utilizó un cuestionario estructurado por variables de tipo cerrada, aplicado a los usuarios que hacen uso del parque urbano, de esta manera, la información recabada se procesó en el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), versión 19. Una vez teniendo los resultados, estos se presentan con sus respectivos gráficos para analizar la información.

Resultados y discusión

Una vez procesada la información estadísticamente, se presentan los resultados para su discusión e interpretación de los mismos, acerca de los beneficios ambientales y sociales que genera este parque urbano dentro del contexto de la ciudad, ya que la importancia radica en el mismo ser humano y es necesario conocer la percepción de las personas que hacen uso de estos espacios verdes.

A continuación, se presenta la primer pregunta hecha a los usuarios de dicho parque, ¿Cuál es su sexo?, tenemos que 37 personas (55.2%) son del sexo femenino y 30 (44.8%) son personas del sexo masculino, que hacen uso de este parque urbano o conocen el parque, se entiende pues que la predominancia de las personas son mujeres que recurren constantemente a este tipo de lugares, como se observa en la Figura 6.

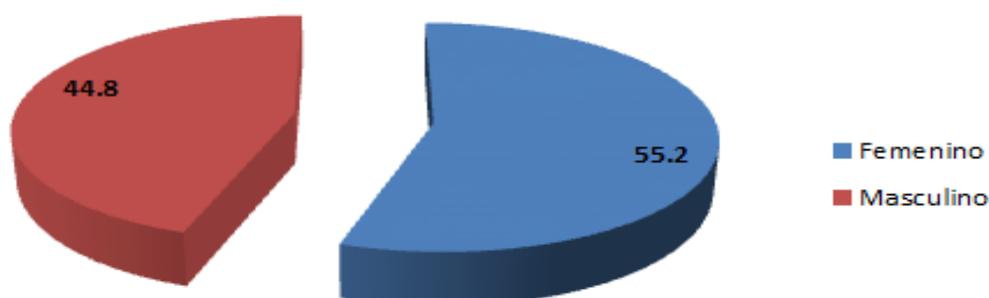


Figura 6. Sexo de las personas que hacen uso del parque urbano.

Así pues, la siguiente pregunta fue ¿Cuál es la edad de las personas?, de 15 a 25 años tenemos 1.5%, 26 a 35 años 35.8%, 36 a 45 años 22.4%, 46 a 55 años 29.9%, 56 a 65 años 6% y finalmente de 66 años o más 4.5%, esto demuestra que del total de personas encuestadas las edades que predominan más son personas con un rango de edad de 26 a 35 años, se puede observar que las personas jóvenes valoran y disfrutan este tipo de espacios verdes y ambientales que de alguna manera ejercen sus actividades cotidianas, como se aprecia en la Figura 7.

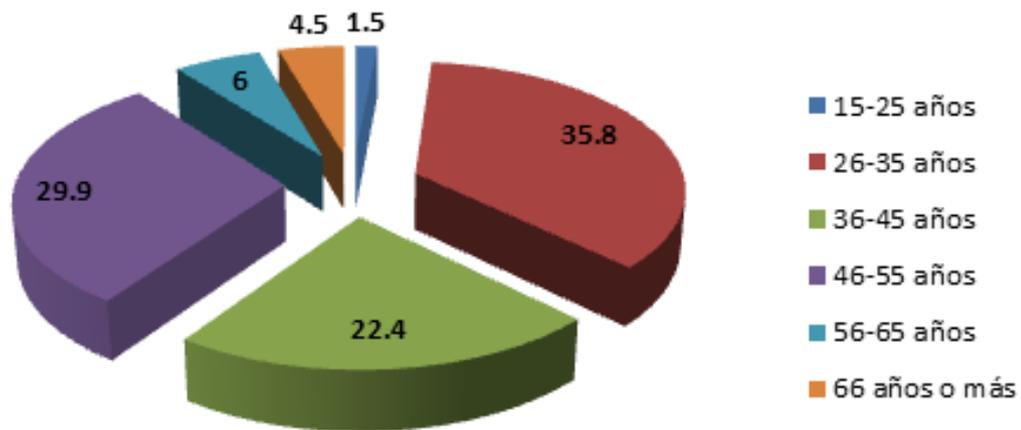


Figura 7. Edad de las personas que hace uso del parque.

La siguiente pregunta que se realizó fue ¿Cuándo visita el parque urbano?, los resultados son que 13.4% los visita diario, el 23.9% cada semana, 22.4% cada mes, el 31.3% ocasionalmente y solo el 9% no visita el parque. Una vez que se conoce la frecuencia de visita del parque se puede deducir que 31.3% de las personas lo visita ocasionalmente, se entiende que por las mismas actividades y rutinas predomine este tipo de visita, ya que el 23.9% lo hace cada semana, se reitera nuevamente que las visitas se hacen ocasionalmente y/o cada semana por las diversas actividades, ya sean laborales, escolares y de otro tipo, como se observa en la Figura 8.

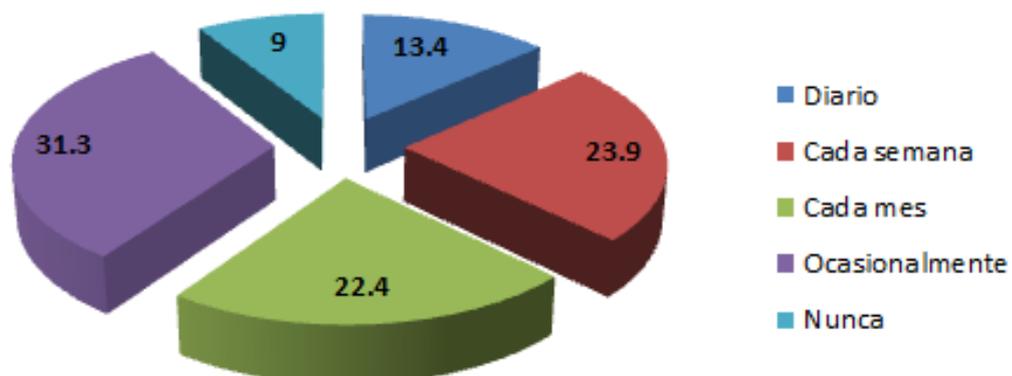


Figura 8. Frecuencia de visita al parque por parte de las personas.

Asimismo, se preguntó ¿Qué actividad practica dentro del parque urbano?, el 23.9% camina, 9% realiza ejercicio aeróbico, 20.9% lo dedica a la relajación, 31.3% a la distracción, 7.5% por prescripción médica y 7.5% realiza otro tipo de actividad física y social (figura 9). Por lo tanto, tenemos que las personas utilizan el parque para la distracción, caminar y relajarse, esto define la necesidad de contar con este tipo de espacios verdes urbanos ya que nos permite y da la oportunidad de poder tener una vitalidad integra de las personas tanto social como de salud, en este sentido, se aprecia el disfrute de las personas por las áreas verdes y el confort mismo de este espacio.

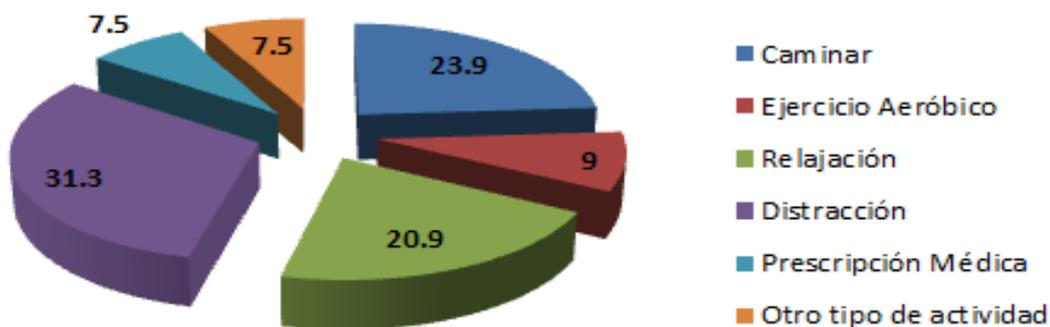


Figura 9. Actividades que se practican dentro del parque urbano.

No obstante, se preguntó ¿Qué beneficios brinda el parque a la sociedad?, un total de 32 (47.8%) personas contestó que el beneficio otorgado por el parque es la salud ya que consideran que los parques son los mejores espacios para poder contrarrestar enfermedades tanto físicas como mentales, proporcionando elementos de gran ayuda para las personas que pasan por rehabilitaciones o simplemente por mantener una adecuada salud de su organismo, asimismo, 35 (52.2%) personas, opinan que los parques dan seguridad incondicional a las personas en general, esto demuestra que los parques son parte fundamental dentro de las ciudades, porque proyectan la confianza y la identidad propia de las sociedades, teniendo así beneficios ambientales que difícilmente se pueden reemplazar (Figura 10).

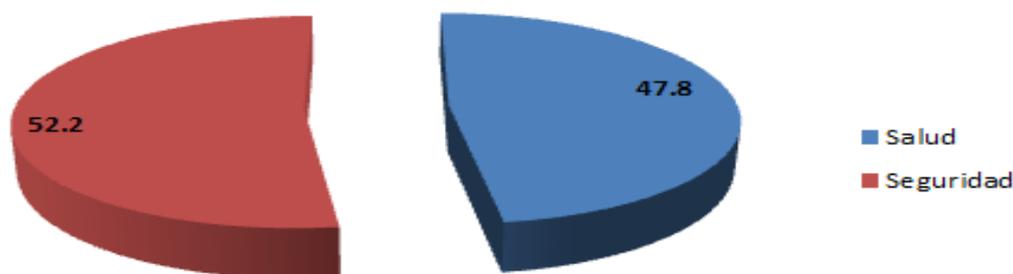


Figura 10. Beneficios que brinda en parque urbano a la sociedad.

Finalmente, se preguntó ¿Qué si es importante conservar el parque y su entorno ambiental?, de un total de 67 personas encuestadas, 52 (77.6%) personas contestaron que si es importante conservar este tipo de lugares, y 15 (22.4%) personas no supieron contestar si era importante conservar estos lugares, es importante señalar que la

conservación de los parques y su entorno ambiental en una sociedad se debe considerar como una cuestión prioritaria porque difícilmente se pueden reemplazar, estos lugares juegan un rol en la vida de las personas y en el medio que los rodea, teniendo como resultados bienestar para todos los ciudadanos y turistas que visitan las ciudades (Figura 11).

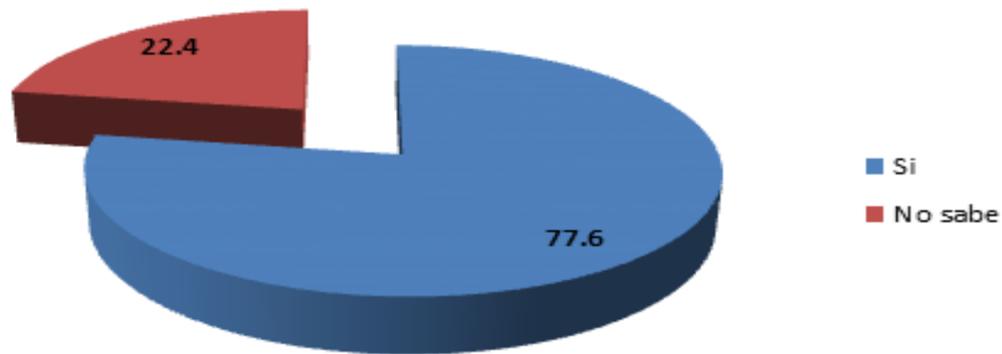


Figura 11. Importancia de conservar el parque y su entorno ambiental.

Conclusiones

Cabe concluir que, los beneficios ambientales y sociales que otorgan los parques urbanos dentro de una sociedad impactan directamente e indirectamente, ya que se logra tener un equilibrio ecológico estable dentro de las ciudades. Además, de proporcionar los espectaculares paisajes, combinando lo urbano y lo natural, definiendo una identidad propia, así pues, los parques deben ser considerados lugares de sustentabilidad ambiental y social.

Al respecto, hoy en día la naturaleza urbana va ganando terreno dentro de las vidas de las personas, que dan la oportunidad de dar una pausa a las actividades cotidianas y alejarse de las malas prácticas, teniendo una conexión con lo natural, cierto es que, el ser humano desde tiempos remotos ha tenido la necesidad de interactuar con estos espacios verdes, que a su vez llenan de energía y paz mental, no obstante, teniendo en los niños y jóvenes un desenvolvimiento social y físico adecuado, y para las personas mayores un lugar tranquilo, en donde se puede respirar aire puro, en últimas palabras, como usuarios de los parques debemos cuidar y mantenerlos en óptimas condiciones.

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses.

Referencias

Anaya, M. Los parques urbanos y su panorama en la Zona Metropolitana de Guadalajara. **Vinculación y Ciencia**, v. 4, No. 9, p. 4-16, 2001.

Capel, H. Jardines y parques en la ciudad. **Ciencia y Estética, Ciencias**, v. 12, n. 68, p. 4-16, 2002.

Cronosport. Circuito Alameda, Tepic. 2011. Recuperado de: <<http://www.cronosport.com.mx/site/lugar/circuito-alameda-tepic/>>. Consultado: 13 feb. 2021.

Espinosa, S. Diseño de áreas verdes. In: Benavides, M. H.; Guzmán, M. O. G.; González, S. C. E. **Curso-Taller de Dasonomía Urbana**. México: Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Conservación y Mejoramiento de Ecosistemas Forestales, 1994. Recuperado de: <<http://areasverdesyarboloadourbano.com.mx/wp-content/curso/chihuahua/curso-dosonomia-chihuahua-cap10.pdf>>. Consultado: 14 feb. 2021.

Falcón, A. **Espacios verdes para una ciudad sostenible**: planificación, proyecto, mantenimiento y gestión. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2007.

Frutos, P.; Esteban, S. Estimación de los beneficios generados por los parques y jardines urbanos a través del método de valoración contingente. **Urban Public Economics Review**, No. 10, p. 13-51, 2009.

Gaceta Oficial del Municipio de Tepic. Órgano de Difusión del Gobierno Municipal. **Gaceta Extraordinaria**, No. 8, 2017. Recuperado de: <http://tepic.gob.mx/wp-content/uploads/2019/10/GACETA_NO.8_PLAN_MUNICIPAL_DE_ORDENAMIENTO_TERRITORIAL_compressed.pdf>. Consultado: 14 feb. 2021.

García, A. M. El parque urbano como espacio multifuncional: origen, evolución y principales funciones. **Paralelo**, v. 37, No. 13, p. 105-111, 1989.

Google maps. Mapa de Tepic. 2021. Recuperado de: <<https://www.google.com.mx/maps/@21.5102265,-104.9005736,740m/data=!3m1!1e3>>. Consultado: 14 feb. 2021.

González, J. **Enverdecimiento Urbano de la Ciudad de México**: Distrito Federal, Centro de agroforestería para el desarrollo sostenible. Chapingo: Universidad Autónoma de Chapingo, 1997.

Guzmán, V. **Espacios exteriores**: plumaje de la arquitectura. México: Editorial Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1988.

Gligo, N. **La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina**. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2001.

H. Ayuntamiento de Tepic 2012-2014. Fondo Municipal, 2012-2014.

Iberdrola. Parques urbanos, mucho más que el 'pulmón' de las ciudades 2021. Recuperado de: <<https://www.iberdrola.com/medio-ambiente/parques-urbanos>>. Consultado: 13 feb. 2021.

INEGI - Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Compendio de información geográfica municipal. 2010. Tepic, Nayarit, 2010.

INEGI - Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Información por entidad Nayarit. Cuéntame. 2021. Recuperado de: <<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nay/default.aspx?tema=me&e=18>>. Consultado: 13 feb. 2021.

INEGI - Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México en cifras. Nayarit (18). 2020. Recuperado de: <<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=18>>. Consultado: 13 feb. 2021.

Martín-López, B.; Montes, C. **Funciones y servicios de los ecosistemas**: una herramienta para la gestión de los espacios naturales. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2010. Recuperado de: <<http://www.ecomilenio.es/wp-content/uploads/2010/10/Funciones-y-servicios-de-los-ecosistemas.pdf>>. Consultado: 13 feb. 2021.

Martínez, C. I. Los parques urbanos y la privatización del espacio público en la ciudad del norte de México. Memorias del II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, México, D.F., 2010.

Martínez-Valdés, V., Silva, E.; González, E. J. Parques urbanos: un enfoque para su estudio como espacio público. **Intersticios Sociales**, No. 19, p. 67-86, 2020. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S200749642020000100067&lng=es&tlng=es>. Consultado: 14 feb. 2021.

Müllauer-Seichter, T. ¿Qué es el parque? Territorio físico e interpretación según la memoria colectiva. **Zainak**, v. 23, p. 529-544, 2003.

Otzen, T.; Manterola, C. Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. **International Journal of Morphology**, v. 35, No. 1, p. 227-232, 2017.

Parques Alegres. ¿Qué es un parque urbano? 2020. Recuperado de: <<https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/que-es-parque-urbano/>>. Consultado: 14 feb. 2021.

Redacción. La Alameda el parque icónico de Tepic que no debes dejar visitar. Gente Nayarit. 2019. Recuperado de: <<https://gentenayarit.com/2019/01/22/la-alameda-el-paque-iconico-de-tepic-que-no-debes-dejar-de-visitar/>>. Consultado: 13 feb. 2021.

Reyes, S.; Ibarra, M.; Miranda, M.; Precht, A.; Salamanca, C. **Institucionalidad para la creación, mantención y conservación de parques urbanos**. Santiago: Ministerio de Educación, Asociación Chilena de Municipalidades, 2011. Recuperado de: <<https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2015/01/ppt-institucionalidad-para-la-conservacion-mantencion-y-creacion-de-parques-urbanos.pdf>>. Consultado: 13 feb. 2021.

Rivera, L. M. Los parques urbanos como indicadores de calidad de vida, símbolos de bienestar y espacios de uso recreativo: una investigación en Bucaramanga (Colombia). **Universidad & Empresa**, v. 16, No. 27, p. 215-237, 2014.

Rodríguez, J. M. (Coord.). **Criterios de base para la planificación de sistemas verdes y sistemas viarios sostenibles en las Ciudades Andaluzas Acogidas al Programa CIUDAD 21**. Junta de Andalucía: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2004. Recuperado de: <<http://habitat.aq.upm.es/lbl/guias/and-2004-criterios-sost-sist-verdes-y-viarios.pdf>>. Consultado: 14 feb. 2021.

Sierra, I. **Análisis de la sustentabilidad en la gestión de los parques urbanos La Loma, Alameda Central y Parque ecológico del Municipio de Tepic, Nayarit**. Tepic, Nayarit: Universidad Autónoma de Nayarit, 2010. (Tesis de maestría).

Tamayo, G. Diseños muestrales en la investigación. **Semestre Económico**, v. 4, No. 7, p. 1-14, 2001.

Téllez, Y. N.; Castro, J. Parques urbanos de la Ciudad de México: ¿Son suficientes? In: Universidad Nacional Autónoma de México. **Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial desafíos actuales y escenarios futuros**. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, 2020. Recuperado de: <<http://ru.iiec.unam.mx/5204/1/5-146-Tellez-Castro.pdf>>. Consultado: 13 feb. 2021.



Información de la licencia: Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, distribución y reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que el trabajo original sea citado correctamente.